

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**21660** *Anuncio de formalización de contratos del Comisionado para el Mercado de Tabacos. Objeto: Servicios de recepción, almacenamiento, manipulación, conservación, traslado, transporte y destrucción de la maquinaria y material auxiliar intervenidos. Expediente: 201600000054.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Comisionado para el Mercado de Tabacos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Comisionado para el Mercado de Tabacos.
  - c) Número de expediente: 201600000054.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de recepción, almacenamiento, manipulación, conservación, traslado, transporte y destrucción de la maquinaria y material auxiliar intervenidos.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63100000 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 28 de noviembre de 2016, y DOUE: 26 de noviembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 531.298,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 265.649,00 euros. Importe total: 321.435,29 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de marzo de 2017.
  - c) Contratista: MEDIAPOST SPAIN, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 180.341,00 euros. Importe total: 218.212,61 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Habiendo resuelto adjudicar el contrato a la empresa MEDIAPOST SPAIN, S.L., con CIF B85543304, por ser la oferta más ventajosa, y, por el importe máximo de 180.341,00€, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 37.871,61€, esto es de 218.212,61€ ( IVA incluido), de acuerdo con la oferta de la empresa, que sirvió de base para la valoración de la propuesta. Presentada la documentación requerida en los pliegos que rigen la contratación y, transcurrido el plazo legalmente establecido, sin que haya sido objeto de recurso especial contemplado en el capítulo VI del TRLCSP, se procede a la formalización del contrato.

Madrid, 31 de marzo de 2017.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

ID: A170024719-1

cve: BOE-B-2017-21660